

Santiago, marzo 30 de 2015

Ref.: **Comunica Hecho Esencial de la Bolsa de Comercio de Santiago.**

**COMUNICACIÓN INTERNA N° 12.667**

Señor Corredor:

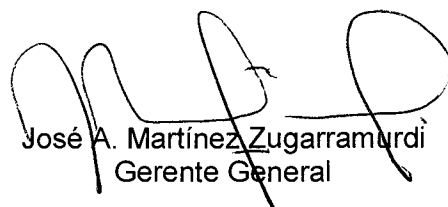
Me permito informar a Usted que hoy se ha comunicado un hecho esencial, acordado por el Directorio de la Institución en su sesión ordinaria del día lunes 30 de marzo de 2015, y que en lo principal consiste en:


- a) Citar a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día lunes 27 de abril de 2015, a las 10:00 horas en el domicilio legal de la Sociedad, calle La Bolsa N° 64, 4° piso, Salón Auditorio.
- b) Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo definitivo adicional de \$ 76.000.000 por acción que se imputará contra la utilidad del ejercicio 2014. El referido dividendo se pagaría el día 7 de mayo de 2015 a partir de las 11:00 horas en el domicilio legal de la Sociedad, a las personas autorizadas, extendiendo cheques nominativos o efectuando transferencias electrónicas a favor de los Accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al 30 de abril de 2015.

Un mayor detalle del Hecho Esencial puede ser consultado en el CIBE.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO  
BOLSA DE VALORES

  
José A. Martínez Zugarramurdi  
Gerente General

 PRS/dct